

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "MARBELIZE S.A."**

En el cantón Jaramijó, el día 13 de julio del 2020, a las 09h00 horas, se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en el km. 5 ½ de la vía Manta- Rocafuerte, los siguientes accionistas de la compañía "MARBELIZE S.A.": Sr. Ivo Cuka Kunjacic propietario de 5.750.855 acciones por el valor de USD 1,00 cada una y Sra. Betty Auad de Cuka, propietaria de 5.525.330 acciones por el valor de USD 1,00. Los accionistas representan el 100% del capital pagado de la Compañía, por lo tanto resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Así mismo, al tenor de lo dispuesto en el numeral 6to. Del Art. 279 de la Ley de Compañías, el Comisario no ha sido convocado por escrito sino que ha sido llamado expresamente y que al momento se encuentra presente. Actúa como Presidente de la Junta el señor Ivo Cuka Kunjacic y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la compañía Ing. Andrés Cuka Auad, quien da fe que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta General Universal de Accionistas. Acto seguido el Secretario da a conocer los puntos del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente por el ejercicio 2019; 2) Conocimiento y resolución del Informe de Comisario por el ejercicio 2019; 3) Conocimiento y resolución del Informe de los Auditores Externos por el ejercicio 2019; 4) Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales fiscal 2020. El Presidente pone a consideración de los Accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar y la Junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación pertinente ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente por el ejercicio 2019. Toma la palabra el Presidente quien da lectura al Informe de Gerente General presentado con fecha 02 de julio de 2020. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes aprueba el Informe del Gerente General sin modificaciones y por unanimidad. A continuación, la Junta entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento del Informe de Comisario por el ejercicio 2019. Toma la palabra el Comisario quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2019, y una vez revisado, la Junta decide por unanimidad su aprobación. A continuación, la junta entra a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento del informe de los Auditores Externos por el ejercicio 2019. Toma la palabra el Secretario quien da lectura al informe presentado por los Auditores Externos UHY Assurance & Services Cia. Ltda., de fecha 29 de junio del 2020, resaltando los puntos de interés para el correcto manejo de la compañía. La junta aprueba por unanimidad y sin modificaciones el Informe de Auditores por el ejercicio económico 2019. A continuación, la junta entra a tratar el cuarto punto del orden del día: 4) Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales terminados al 31 de diciembre del 2019. Toma la palabra el Secretario quien da lectura a los balances de la compañía terminados al 31 de diciembre del 2019. La Junta de manera unánime y sin modificaciones los aprueba. A continuación la junta entra a tratar el quinto punto del orden del día: 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de

utilidades del ejercicio fiscal 2019, para lo cual toma la palabra el Presidente quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una utilidad después de impuestos y participación laboral de USD 1'065,422,02, por lo que el saldo de dividendos, una vez apropiada la reserva legal y compensado de requerirse el salario digno, es de libre disposición de los accionistas a quienes se les sugiere no repartir dividendos. Por cuanto no existen más mociones se somete a votación de la Junta, la cual lo aprueba por unanimidad el que no se distribuyan las utilidades generadas en el 2019, que se apropie la reserva legal; y atenta la tarifa de impuestos para reinversión, que se reinvierta utilidades por USD 800,000,00 para lo cual se hará la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos respectiva. A continuación, la junta entra a tratar el sexto punto del orden del día: 6) Elección de Comisario y Auditores Externos por el ejercicio fiscal 2020. Toma la palabra el Presidente y mociona que se nombre como Comisario para el ejercicio económico 2020, al Ing. Cesar Cumba Narváez y como Auditores Externos a la compañía UHY Assurance & Services Cia. Ltda., por lo que la Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad la moción propuesta y autoriza al Gerente General la negociación de sus honorarios. La Junta resuelve que, de darse el caso y por disposición de los accionistas se cambien los auditores señalados y/o el Comisario, para lo cual autorizan al Gerente General expresamente para nombrar los auditores o comisario, sin requerir de autorización de nueva Junta de Accionistas. Habiéndose tratado todos los puntos de orden del día para los que fueron convocados y luego de 15 minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se aprueba sin ninguna modificación, se levanta la sesión a las 12h30.

Ivo Cuka Kunjatic
ACCIONISTA
PRESIDENTE

Betty Anad Aguirre
ACCIONISTA
Betty Anad Aguirre de Cuka

Ing. Andres Cuka Anad
SECRETARIO

Ing. Cesar Cumba
COMISARIO